

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
DISTRIBUIDORA RAMOS PADILLA S.A.
DEL 26 de Abril de 2013**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, hoy a los 26 días del mes de Abril del año dos mil trece, siendo las 09h00 en las oficinas de la Compañía Distribuidora Ramos Padilla S.A., ubicadas en la Juan León Mera 1574 y La Pinta, Edificio "Opladen" Piso 2 Oficina 2B, de esta ciudad, domicilio principal de la Compañía, se encuentran presentes: el Ingeniero Vinicio Quihuango; el Sr. Jean Paul Ramos; y, el Sr. Hans Ramos. Los presentes son los únicos socios de la Compañía Distribuidora Ramos Padilla S.A., la misma que tiene un capital pagado de \$800.00 dividido en 800 participaciones de un valor nominal de \$ 1,00 cada una.

Todas las participaciones son ordinarias y nominativas y de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a un voto.

Preside la sesión, el señor Hans Ramos, en su calidad de Presidente de la Sociedad Anónima; y actúa como Secretaria la Srta. Natalia Pico.

El Presidente, solicita que la Secretaria verifique las asistencias del capital suscrito y pagado de la Sociedad Anónima. Al efecto, la secretaria certifica que se encuentra presente el 100% del capital social suscrito y pagado, de conformidad con el listado de socios asistentes y que forma parte integrante de esta Acta.

Con este antecedente, el Presidente, solicita que los socios se pronuncien si es su deseo constituirse en Junta General Universal de Socios de la Sociedad Anónima, para tratar el siguiente punto del orden del día.

1.- Autorización para aprobación del Balance año 2012.

Los socios por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Universal de la Sociedad Anónima, y con igual unanimidad aceptan tratar el siguiente punto del orden del día propuestos, renunciando al derecho de convocatoria, y también aceptan tratar el Orden del Día propuesto.

De esta forma una vez que se ha instalado la Junta General Universal de Socios de la Sociedad Anónima, el Presidente dispone que se proceda a tratar el único punto del Orden del Día.

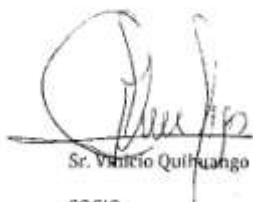
PUNTO UNO: Autorización para aprobación del balance año 2012.

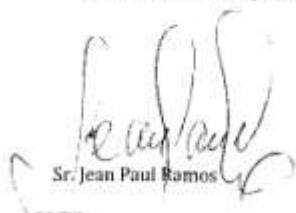
El Presidente concede la palabra a la señora Mery Padilla Narváez, Gerente General de la Sociedad Anónima, quien manifiesta la necesidad que tiene Distribuidora Ramos Padilla S.A., de cumplir con el proceso de implementación de Normas Internacionales de Información Financiera, acorde con la resolución de la Súper Intendencia de Compañías, por lo tanto solicita que la Junta General Universal de Socios dé su autorización. El Presidente pone en consideración de la Junta la propuesta.- Los socios por unanimidad autorizan a la señora Mery Padilla, en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de Distribuidora Ramos Padilla S.A., para dicho proceso y, además le autorizan para contrate todo lo necesario para el proceso; y para que con su sola firma a nombre y representación de la Sociedad Anónima legalice todos los documentos que se, solicite para esta clase de operación.

Por no haber otro asunto que tratar, el Presidente, concede un receso para la redacción del Acta, lo cual se cumple y, una vez reinstalada la Junta, es leída y aprobada unánimemente por los socios presente. Se adjunta al expediente: a) Copia certificada de la presente Acta; b) Lista de Asistentes. El Presidente declara clausurada la sesión a las diez horas del día viernes, veinte y seis de Abril del año dos mil trece.


Sr. Hans Helmut Ramos
PRESIDENTE DE LA JUNTA


Sr. Natalia Pico
SECRETARIA DE LA JUNTA


Sr. Vinicio Quihuango
SOCIO


Sr. Jean Paul Ramos
SOCIO